



## INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y EVALUACIÓN DE OFERTAS PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA No. CRICH- CD - 007 - 2025- 3.1.9

**EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR.** Brindar servicios logísticos integrales para garantizar la adecuada presentación de las Pruebas Saber 11 por parte de los estudiantes indígenas de grado 11 de los establecimientos educativos del Medio y Alto Baudó, en el marco del Plan de Mejoramiento de Resultados del Proyecto Etnoeducativo Intercultural Emberá – PEIE, con fundamento en la ejecución del contrato de administración educativa indígena No. GSEDCHOCO-II-007-2025.

**Fecha de la Actuación:** tres (03) de junio de 2025

En Quibdó- Chocó, en la sede administrativa de la Asociación de Autoridades Emberá del Consejo Regional Indígena del Chocó (CRICH), en la fecha señalada, se reúne el comité de verificación de requisitos y evaluación de ofertas en el marco del proceso de contratación referido, actuación administrativa que se surte previas las siguientes,

### CONSIDERACIONES

Que, la Asociación de Autoridades Emberá del Consejo Regional Indígena del Chocó (CRICH), publicó en su página institucional, los estudios previos de conveniencia y oportunidad, y realizó invitación a personas naturales y/o jurídicas a participar, entre otras actuaciones en el marco de la etapa precontractual del proceso de referencia.

Que, mediante acto administrativo de fecha veintiocho (28) de mayo de 2025, el representante legal de la Asociación CRICH designó un comité plural tomado del personal de apoyo administrativo, a quienes nos asiste la responsabilidad de verificar si las ofertas radicadas por las personas jurídicas y/o naturales, cumplen con las condiciones o requisitos exigidos y, por consiguiente, cuál de las propuestas recibidas satisface los intereses de la entidad en torno a la necesidad priorizada como fin último de la contratación a realizar.

Que, de acuerdo al cronograma, ya se agotó el término establecido para la recepción de ofertas, se materializó la diligencia administrativa de cierre, por consiguiente, corresponde realizar el acto de verificación de requisitos y evaluación, para efectos de realizar la respectiva recomendación al ordenador del gasto de la ASOCIACIÓN CRICH, quien tiene la facultad discrecional de decidir si acepta la recomendación del comité o se aparta de ella, en caso de apartarse deberá justificar su decisión.

Que, el actuar del comité, se fundamenta en verificar el cumplimiento de los criterios establecidos en los documentos del proceso, aplicando en todo caso los principios constitucionales y las disposiciones del manual de contratación de la ASOCIACION CRICH.

A continuación, se relacionan las propuestas recibidas por la ASOCIACION, de acuerdo a la información contenida en el acta de cierre de la etapa de recepción.

### OFERTA UNICA RECIBIDA

No.	OFERENTE (UNICO)	NIT	FECHA DE RECIBIDO	HORA RECIBIDO
1	Fundación Social Todos por un Nuevo Choco	900914971-4	29 de mayo de 2025	4:00 PM

### VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Fundación Social Todos por un Nuevo Choco	X		El valor de la oferta y la cotización se ajusta al presupuesto oficial.





**VERIFICACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS.** Se verificará si el oferente cuya oferta económica se ajusta a los intereses de la entidad, cumple con los requisitos mínimos exigidos, en los estudios previos y demás documentos del proceso.

#### CAPACIDAD JURÍDICA

REQUISITOS EXIGIDOS	REQUISITOS APORTADOS					
	OFERENTE No. 1			OFERENTE No. 2		
	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A
Carta de Presentación de la oferta, en la que se exprese de manera clara el interés de participar en el proceso de contratación.	X					
Certificado de Existencia y Representación Legal	X					
Documento de Constitución de Consorcio o Unión Temporal			X			
Registro de Proponentes			X			
Registro Único Tributario (RUT)	X					
Certificado de Aportes al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales	X					
Copia de la cédula de ciudadanía	X					
Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)	X					
Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría)	X					
Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales (Policía Nacional)	X					
Acreditación de haber definido su situación militar o que la misma se encuentra en trámite			X			
Declaración de no inhabilidades e incompatibilidades para contratar con entidades públicas o privadas, ni en conflicto de intereses para contratar con la Asociación CRICH.	X					
Certificado de Multas y sanciones	X					
Compromiso Anticorrupción o de Transparencia	X					

**OBSERVACIÓN.** Se evidencia que el Único oferente, persona jurídica Fundación Social Todos por un Nuevo Choco. NIT. 900914971-4, CUMPLE con los requisitos referidos a la capacidad jurídica.

#### CAPACIDAD TÉCNICA

**OFERTA ECONÓMICA.** Se evidencia en la cotización anexa a la oferta económica, la relación de los bienes que ofrece el proponente, determinando de manera discriminada, las cantidades especificaciones y precios ofrecidos en pesos colombianos, tal como se estableció en los estudios y documentos previos del proceso.

**EXPERIENCIA GENERAL.** Se evidencia que, la persona jurídica Fundación Social Todos por un Nuevo Choco. NIT. 900914971-4, ofrece la actividad relacionada con el objeto del proceso de contratación, además, está inscrita en la Cámara de Comercio y, por consiguiente, se infiere que, viene realizando actividades de esta índole con un término superior a los tres (3) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.

**ESPECIFICA.** La Asociación CRICH, para este proceso la asociación Crich no exigió experiencia específica en los documentos previos del proceso.

**CERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA.** Cumple el oferente con este requisito, aporta el certificado.

•

•



**OBSERVACIÓN.** En esta oportunidad, el comité de verificación de requisitos y evaluación de propuestas, no asignará ponderación de puntaje con miras a establecer un orden que permita de manera objetiva seleccionar la mejor oferta, toda vez que no existe pluralidad de oferentes, en tal sentido, en los estudios previos de conveniencia y oportunidad se puntuó " *En caso de presentarse solo una oferta (único oferente), o de la verificación realizada se encontrare que, solo un oferente cumple con las condiciones y/o requisitos exigidos por la entidad, el representante legal previo concepto y/o recomendación del comité de evaluadores mediante acto administrativo procederá a su aceptación y/o adjudicación*".

**CONCLUSIÓN.** De la verificación realizada se concluye que, el ÚNICO OFERENTE, **Fundación Social Todos por un Nuevo Choco**, NIT. 900914971-4, persona jurídica, **cumple con los requisitos exigidos** en los estudios documentos previos; en consecuencia, respetuosamente le sugerimos al Representante Legal de la Asociación CRICH, proceda a la expedición del acto administrativo de aceptación de la oferta y/o adjudicación del contrato a favor del oferente en mención.

Dado en Quibdó, a los tres (03) días del mes de junio de 2025.

**COMITÉ DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN**

GUMERCINDO MORENO PALACIOS  
Asesor Jurídico Asociación CRICH

DIDIER MENA BLANDÓN  
Jefe de Talento Humano Asociación CRI

LEIDER ANDRÉS HINESTROZA MORENO  
Asesor Financiero Asociación CRICH

•

•